

MIÉRCOLES, 8 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 27

## AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2017-938** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para acondicionamiento de planta baja de edificación como bar-cafetería en Espinama.*

Por don Pablo López Camacho, se ha solicitado licencia para acondicionamiento de planta baja de edificación para actividad como bar-cafetería en Espinama (Camaleño).

En cumplimiento del artículo 32 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un período de información pública por el término de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en horario de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Camaleño, 26 de enero de 2017.

El alcalde-presidente,  
Óscar Casares Alonso.

2017/938